

LOGROS PARITARIOS EN SALUD

La realización de
exámenes médicos
preventivos

Uno de los logros paritarios de SUTEBA en el año 2009 fue el de incorporar al Régimen de Licencias para el personal docente la causal de examen/es y/o prácticas de prevención para la salud de acuerdo a las recomendaciones en vigencia del Ministerio de Salud de la Nación, Programa de Control de la Persona Sana".

De esta manera, el Personal Titular, Provisional y Suplente cuenta con dos (2) días hábiles por año con goce íntegro de haberes para la realización de exámenes médicos preventivos, cumplimentando con los requisitos y pasos administrativos correspondientes.



Información para la Salud
SUTEBA

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES



¿CÓMO
PREVENIRLAS?

MÁS DERECHOS MAYOR PREVENCIÓN

Acercate a los Centros de Salud de SUTEBA o a tu médico de cabecera, realizá una consulta y controlá tu salud.

¡Te estamos esperando!
Secretaría de Salud

para más información ingresá a nuestro sitio web
o seguinos en Twitter:

 @prensaSUTEBA

Secretaría de Salud



Suteba 
www.suteba.org.ar



La enfermedad
cardiovascular es
la principal causa de muerte
en el mundo occidental (incluido nuestro país)

Suteba 
Siempre
con vos

CONDUCTA INDIVIDUAL + POLÍTICAS PÚBLICAS

- ♥ Las **enfermedades cardiovasculares (CV)**, junto a la **diabetes**, la **obesidad**, el **cáncer**, los **accidentes** y las **lesiones**, se conocen como enfermedades NO transmisibles.
- ♥ Son causantes de millones de muertes y discapacidad en el mundo.
Si bien **no se transmiten entre las personas como las enfermedades infectocontagiosas**, en gran medida, los ambientes y grupos en que vivimos determinan nuestra exposición a los factores que conducen al desarrollo de estas patologías.
- ♥ Es posible prevenir las enfermedades cardiovasculares modificando en la vida cotidiana el tipo de alimentación, la actividad física, el tabaquismo y el stress.

Es fundamental la existencia de Políticas Públicas de Prevención y Promoción.

Los estudios realizados por la OMS aseguran que más de 17,2 millones de personas mueren cada año por enfermedades cardiovasculares, convirtiéndose en la principal causa de muerte en el mundo y nuestro país no es la excepción.

Sin embargo, el 80% de las muertes prematuras por cardiopatías y ACV, sumado al 90% de las enfermedades cardiovasculares, podrían evitarse mediante el control de los principales factores de riesgo: el tabaco, las dietas hipercalóricas y con exceso de grasas e hidratos de carbono y la inactividad física.

Pero los cambios en el estilo de vida no dependen sólo de la voluntad individual. Está demostrado que el mayor

impacto en favor de la salud lo consiguen las acciones que se desarrollan como políticas públicas a nivel de la población general, modificando el entorno y reduciendo la exposición a factores de riesgo.

EL ROL DEL ESTADO

El Estado Nacional tiene que ocupar un lugar indelegable como regulador y garante en la protección de las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas. La **Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles**, de reciente creación, y el **Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares del Ministerio de Salud de la Nación**, son buenas señales de que estos problemas de salud van ganando un lugar en la agenda del Estado.

EL ROL DE LOS TRABAJADORES Y LOS LOGROS DE SUTEBA

Los trabajadores organizados tenemos mucho que aportar en la visibilización de las condiciones de vida y especialmente del trabajo, que atentan contra una vida saludable y plena.

Logros colectivos como los días de licencia para exámenes preventivos, acciones como los controles de salud en nuestros centros de atención primaria y la recorrida de las **Unidades Móviles Preventivas en las escuelas de toda la provincia**, contribuyen al control en el avance de estas enfermedades.

Los ambientes **100% libres de humo** constituyen, desde la promulgación de la ley 26687, un **derecho ganado recientemente** en nuestro país a favor de la vida y la salud de las personas.



LA IMPORTANCIA DE LA CONSULTA PREVENTIVA

Desde SUTEBA adherimos a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud, ya que es el campo ideal para que el individuo y la comunidad conozcan, participen y tomen decisiones sobre su propia salud, adquiriendo así responsabilidades sobre ella.

Los exámenes preventivos, además de detectar enfermedades antes de que se expresen en forma manifiesta, fomentan el autocuidado y la toma de conciencia sobre la propia salud. Además de ser el momento adecuado para intercambiar dudas y recibir orientación por el equipos de salud.

Dentro de los exámenes médicos preventivos recomendados, los que más específicamente están orientados a prevenir enfermedades cardiovasculares son:

- Determinación de peso, talla e índice de masa corporal.
- Control de tensión arterial.
- Análisis de colesterol y de glucemia.
- Consulta sobre cesación tabáquica.

Este control se realiza mediante la consulta profesional, el examen físico y estudios complementarios.

La frecuencia y el tipo de estudios solicitados dependerán de la situación particular y las características de cada paciente.